

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCAjprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** de **HERNÁNDO AVENDAÑO WUELFAR** contra **MAUBRICIO PEDREROS**

No.253684089001 2022 00054 00

Como se encuentra terminada la actuación contenida en el asunto de la referencia, procédase al archivo del expediente. En consecuencia, ORDÉNASE al Señor Secretario del Despacho dejar las respectivas constancias y desanotaciones a que diere lugar, tomando atenta nota en un cuadro Excel para los efectos estadísticos.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 035 DE HOY 25 de Octubre de 2022

El Secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA